



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEPECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

En virtud de las particulares al Sr. Intendente Acordó

el Ayuntamiento que si hubiese pasado al vertido eloto

Arrente y le abonen los castos ocasionados en la practi

ca de esta diligencia, o de llevarla lo suspenda hasta

enterarse la Ciudad de haber Oido, Dando testimonio

de esta resolución

Ante la Ciudad / Ocho Carta de la Ciudad de Burgos Cabeza de
de Burgos sobre el Casilla ruffa diez del con, te sobre la dilacion de el
Corte de Millones / Corte general de Millones, La qual veintenta Ocho
en este Cavildo, y es de lo tenon vige

Aquí la Carta

La Ciudad enterada de tan justa pretension, y q
es muy debido contribuir a un logro para q a lo q

de las Capitales y Villas de voto en Cortes ve

les guarden la regalía que les corresponde, y de q
están en la posesion = Acordó que los señores de Alero

Manresa y Dn Antonio Sanja Ferrer de la y agüen

toco la muerte en esta Ciudad, practiquen las supli

cas y representaciones revueltas por este Ayun

tamiento, y q el afete de el de Burgos agüen

le contente